

MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 200

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2017-9052** *Resolución de 9 de octubre de 2017, por la que se aprueba las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz, especialidad Albañilería y Pintura, perteneciente al grupo 1-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz, especialidad Albañilería y Pintura, perteneciente al grupo 1-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/71/2017, de 25 de agosto, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 174, de fecha 8 de septiembre, por la presente,

### RESUELVO

1. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2. Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de octubre de 2017.

El consejero de Presidencia y Justicia

(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),

la directora General de Función Pública,

P.S., la directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional

(Decreto 112/2015, de 13 de agosto),

Marina Lombó Gutiérrez.

MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 200

ANEXO I

CAPATAZ ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA Y PINTURA  
PROMOCIÓN INTERNA  
RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
20193984F	1. GARCIA ROMANO, ALBERTO

ANEXO II

CAPATAZ ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA Y PINTURA  
PROMOCIÓN INTERNA  
RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
12747710Y	1. CALABUIG CUEVAS, MARÍA ISABEL	FALTA PERMISO DE CONDUCIR
13737301E	2. ITURBE ARAGÓN, MIGUEL ÁNGEL	FALTA PERMISO DE CONDUCIR
13728641X	3. SUMILLERA BOO, FRANCISCO	FALTA PERMISO DE CONDUCIR

2017/9052